



SEGUNDO AVISO DE LICITACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA No. FTIC-LP-006-2022

De conformidad con lo establecido en el Artículo 224 del Decreto Ley Antitrámites 019 de 2012, modificatorio del numeral 3 del artículo 30 de la ley 80 de 1993, se publica el presente aviso en la página web de la entidad y en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP II.

EL FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES INFORMA

Que adelantará la licitación pública No. **FTIC-LP-006-2022**, la cual tiene por objeto: “Adquirir las herramientas tecnológicas incluyendo su licenciamiento y soporte técnico para optimizar la operación del CSIRT GOBIERNO”

A continuación, se señala el alcance del objeto a contratar:

Alcance del objeto: Las herramientas tecnológicas a adquirir en el marco de la contratación son:

1. Herramienta para ciberinteligencia de amenazas.
2. Herramienta para el análisis de vulnerabilidades en infraestructura cloud e, infraestructura on-premises.
3. Herramienta de monitoreo de disponibilidad de sitios web.
4. Herramienta para automatización de análisis de malware en ambientes de sandbox (portales web).
5. Herramienta para protección de DNS e investigación de dominios maliciosos.
6. Herramienta para detección y respuesta contra malware (EDR).
7. Herramienta de cifrado y descifrado mensajes y archivos.
8. Herramienta para envío de correo masivo.
9. Servicio para la configuración de la plataforma malware information sharing platform – MISP.
10. Licenciamiento vmware vsphere.

La adquisición de las herramientas tecnológicas enunciadas incluye el licenciamiento de cada una de ellas, y el soporte técnico requerido por el Mintic / Fondo Único de TIC.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: El presupuesto estimado es de **TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES QUINCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$3.268.015.655)** en el cual se encuentra comprendido el impuesto al valor agregado (IVA), costos directos e indirectos, así como impuestos de carácter nacional o distritales y demás impuestos que se causen, por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, según se discrimina a continuación:

<u>Item</u>	<u>Mediana por Herramienta</u>
<u>HERRAMIENTA PARA CIBERINTELIGENCIA DE AMENAZAS</u>	\$ 394.128.854,42
<u>HERRAMIENTA PARA EL ANILISIS DE VULNERABILIDADES EN INFRAESTRUCTUA CLOUD E, INFRAESTRUCTURA ON-PREMISES.</u>	\$ 544.889.100,00
<u>HERRAMIENTA DE MONITOREO DE DISPONIBILIDAD DE SITIOS WEB</u>	\$ 513.617.274,45



<u>HERRAMIENTA PARA AUTOMATIZACIÓN DE ANÁLISIS DE MALWARE EN AMBIENTES DE SANDBOX (Portales web)</u>	\$ 808.890.917,73
<u>HERRAMIENTA PARA PROTECCIÓN DE DNS E INVESTIGACIÓN DE DOMINIOS MALICIOSOS</u>	\$ 306.549.161,03
<u>HERRAMIENTA PARA DETECCIÓN Y RESPUESTA CONTRA MALWARE (EDR)</u>	\$ 391.510.017,85
<u>HERRAMIENTA DE CIFRADO Y DESCIFRADO MENSAJES Y ARCHIVOS</u>	\$ 17.844.822,31
<u>HERRAMIENTA PARA ENVÍO DE CORREO MASIVO.</u>	\$ 34.344.641,00
<u>SERVICIO PARA LA CONFIGURACIÓN DE LA PLATAFORMA MALWARE INFORMATION SHARING PLATFORM - MISP</u>	\$ 237.232.082,29
<u>LICENCIAMIENTO VMWARE VSPHERE</u>	\$ 19.008.783,92
<u>Presupuesto oficial (con IVA)</u>	\$ 3.268.015.655,00

Nota: La cifra final se redondea al entero, sin decimales conforme a las reglas previstas en el numeral 4.1.1.1 del pliego de condiciones.

MODALIDAD DE SELECCIÓN APLICABLE. El procedimiento de selección aplicable corresponderá a la modalidad de licitación pública de que trata el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, el numeral 1° del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, concordante con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.1.1. y siguientes del Decreto 1082 de 2015, la Ley 1882 de 2018 y demás normas aplicables.

PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES: Estará publicado en el Portal Único de Contratación, SECOP II, link www.colombiacompra.gov.co en el periodo comprendido entre el 7 y el 22 de julio de 2022. Igualmente, dentro del término antes señalado, podrán presentar observaciones al mencionado proyecto, a través de la plataforma del SECOP II.

CONSULTA DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVOS: Toda la información y demás actuaciones que se produzcan con ocasión de la presente modalidad de selección, serán publicadas y podrán consultarse en el Portal Único de Contratación - SECOP II www.colombiacompra.gov.co Secop II, por lo tanto, se debe entender que dichos actos son oponibles desde el momento en que aparezcan publicados por este medio. Si se requiere de mayor información, aclaración o explicación acerca de uno o más de los puntos establecidos en el Pliego de condiciones o de cualquier otro documento del proceso, debe realizarse mediante el Portal Único de Contratación - SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, Ley 850 de 2003 y el numeral 5° del artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, se convoca a las Veedurías Ciudadanas, a las Diferentes Asociaciones Cívicas, Comunitarias, de Profesionales, Benéficas o de Utilidad Común, Gremiales, Universidades y Centros Especializados de Investigación a desarrollar su actividad en este proceso de selección.

Los interesados pueden presentar sus observaciones y solicitar aclaraciones a través del Portal Único de Contratación - SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

Se expide en Bogotá, a los veintiséis (26) días del mes de julio de 2022.

FONDO ÚNICO DE TIC